



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social las actividades desarrolladas por el "Proyecto Allen" bajo la Dirección de la profesora Graciela Vega.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 55/2008